



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Departamento de Comunicación Institucional

Informe de Boletines Informativos Septiembre 2022

1. **Inicia mes patrio con Fiesta Cívica de la Refundación.**
2 de septiembre de 2022.
2. **Honduras y la Unión Europea inician la implementación de su acuerdo de comercio de madera destinado a mejorar la gobernanza forestal y frenar la tala ilegal e insostenible.**
7 de septiembre de 2022
3. **Lanzamiento del “Programa de Restauración y Protección de Cuencas Hidrográficas”.**
12 de septiembre de 2022.
4. **El ICF ejecuta una jornada de socialización en el Municipio de Lepaterique.**
13 de septiembre



Lic. Juan Carlos Saucedo
Departamento de Comunicación Institucional





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Inicia mes patrio con Fiesta Cívica de la Refundación

Con fervor patrio los funcionarios y empleados del Instituto de Conservación Forestal (ICF), celebraron el inicio del mes patrio y la Fiesta Cívica de la Refundación de Honduras.

Se inició con el izado de la bandera por parte de los cadetes de la Academia Militar Francisco Morazán y de inmediato la entonación de las gloriosas notas del Himno Nacional de Honduras.

El grupo Embajadores de la Cultura Yarugua, dieron colorido al acto Cívico con su demostración de danza folclórica llenando el ambiente de sentimiento patrio y mucha alegría.

En tal sentido, el ministro de ICF, Luis Solíz en su discurso expresó que se celebra con orgullo el día de la Bandera Nacional y que la historia de Honduras es sumamente rica y ahora aún más desde que se inició el proceso de refundación de la patria.

El funcionario agregó que se cumplen 201 años de independencia y de soberanía, pero en realidad ese sueño apenas comienza a hacerse realidad con la refundación del país.

Se estableció el día de la Bandera el 23 de mayo de 1,995 mediante Decreto Legislativo número 84-95 el Congreso Nacional declaró el 1 de septiembre de cada año como Día de la Bandera Nacional.

Por su parte en mes patrio y las Fiesta Cívica de refundación, fue inaugurada por la Presidenta Xiomara Castro Sarmiento acompañada del presidente del Congreso Nacional, Luis Rolando Redondo Guifarro y el secretario privado de la Presidencia, Héctor Manuel Zelaya quienes participaron en la ceremonia de izada de la Bandera Nacional en el cerro Juana Laínez.





Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

El ICF ejecuta una jornada de socialización en el Municipio de Lepaterique

El Instituto de Conservación Forestal (ICF), a través del Departamento Desarrollo Forestal Comunitario en conjunto el personal del Programa Manejo Sostenible del Bosque realizó una jornada de socialización sobre Forestería Comunitaria.

El evento se realizó con las comunidades del Sistema Social Forestal afiliadas a las Cooperativas Agroforestales Lepaterique y Bosques de Lepaterique, quienes administran el área forestal de tenencia ejidal del Municipio de Lepaterique, Francisco Morazán.

Ambas organizaciones, realizan el aprovechamiento y comercialización de la resina de pino y en esta temporada del año inician la implementación del Plan de Restauración en una superficie de 4,210 hectáreas de las áreas afectadas por la plaga forestal.

Para lograr esto se están produciendo un total de 300,000 plantas de pino, en tal sentido ya están listos los bancales con las bolsas llenas para iniciar la siembra de la semilla.

Entre los trabajos de vivero que actualmente generan 60 empleos y labores de protección forestal como rondas y comaleos donde están contratadas 40 personas más, se benefician 40 comunidades de esa región.





Lanzamiento del “Programa de Restauración y Protección de Cuencas Hidrográficas”

El Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) como ente rector del sector Forestal a través del Programa Nacional de Reforestación (PNR), realizó el Lanzamiento del “Programa de Restauración y Protección de Cuencas Hidrográficas”.

Esto con el objetivo de garantizando a la población el acceso a los bienes comunes que el bosque nos provee y de ésta manera dando cumplimiento al compromiso del plan de Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro en la restauración, protección de las áreas protegidas y zonas productoras de agua,

Además, se busca restaurar las superficies de tierras degradadas y deforestadas en todo el territorio en conjunto con una diversidad de sectores involucrados e interesados en la restauración forestal y así lograr la participación de la ciudadanía en las acciones de reforestación.

El evento se llevó acabo en Lepaterique, lugar donde se cuenta con una población de 22,306 habitantes, de la cual, un porcentaje considerable depende de los bosques para la obtención de bienes y servicios como la leña, fuente principal de energía para la preparación de alimentos y alumbrado en el municipio, así como para el desarrollo de la agricultura, ganadería y silvicultura, actividades a las que se dedica más de la mitad de la población en el municipio para percibir ingresos.

El cambio climático amenaza la seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad en los ecosistemas y los servicios que estos proveen, dando lugar a la necesidad urgente de tomar acciones para recuperar y conservar los bosques.

Es por ello que el Gobierno de Honduras se ha sumado a los esfuerzos mundiales para mitigar los efectos del cambio climático y se ha comprometido a restaurar 1.3 millones de hectáreas de tierras degradadas y deforestadas antes del 2030.

Para contribuir a tal compromiso, el Programa Nacional de Reforestación enfoca sus acciones en la restauración de más de 54,000 hectáreas este 2022, a través de una serie de acciones como la producción de plántulas, reforestación, el fomento a la incorporación de árboles en sistemas productivos agrícolas y pastoriles y la evaluación de las áreas de bosques en proceso de regeneración, priorizando las zonas productoras de agua, con el objetivo de la conservación de vital recurso.





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Honduras y la Unión Europea inician la implementación de su acuerdo de comercio de madera destinado a mejorar la gobernanza forestal y frenar la tala ilegal e insostenible

El 1 de septiembre de 2022 entró en vigor el Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) sobre Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FLEGT) entre Honduras y la Unión Europea (UE).

La primera acta de ayuda memoria del Comité Conjunto de Aplicación (CCA) que supervisa el AVA se firmó hoy y se llevó a cabo en Tegucigalpa, capital de Honduras, logrando oficialmente la implementación del AVA.

Honduras es uno de los 15 países que están implementando o negociando un AVA con la UE. Además, es el primer país de América Latina donde el AVA se encuentra en fase de implementación.

El AVA es un acuerdo comercial internacional legalmente vinculante establecido para abordar las causas fundamentales de la tala ilegal y promover el uso sostenible de los bosques para garantizar el comercio de madera legal y contribuir a abordar la deforestación, la degradación forestal, cambio climático y aspectos sociales vinculados.

El acuerdo también incluye fuertes compromisos sobre los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes en relación con los bosques. A pesar de ser un acuerdo comercial bilateral, las obligaciones se aplican a todos los mercados de exportación de Honduras, así como a su mercado interno, lo que garantiza la cobertura de todo el sector forestal.

El CCA está copresidido por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) de Honduras, Sr. Luis Edgardo Soliz Lobo, y el Embajador de la UE en Honduras, Sr. Jaime Segura.

Continuando con la práctica sin precedentes de ampliar la participación de las partes interesadas durante las negociaciones del AVA, el CCA incluye la participación de varios ministerios e instituciones gubernamentales, el sector privado, incluidos pequeños propietarios de bosques, organizaciones de la sociedad civil, pueblos indígenas y afrodescendientes, y socios donantes que apoyan la implementación del acuerdo. Esto asegurará que el AVA funcione para los bosques y las personas.





Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Un elemento central del AVA es la definición de legalidad que, si bien se enmarca sobre la base de la legislación existente, incluye leyes ambientales, sociales y económicas, para promover así una mejor gobernanza, mejorar la transparencia, luchar contra la corrupción, aumentar los ingresos públicos y privados, impulsar la competitividad del sector forestal y respetar los derechos de propiedad y uso de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

El aspecto clave del AVA es el Sistema de Aseguramiento de la Legalidad de la Madera de Honduras (SALH), que una vez en funcionamiento, garantizará que las exportaciones de madera y subproductos de la madera de Honduras a la UE provengan de fuentes legales verificadas, independientemente de si la madera ha sido extraída en Honduras o importada al país. Aunque las licencias FLEGT serán específicamente aplicables en el mercado de la UE, el SALH será un sistema nacional de aplicación para todos los mercados internos y de exportación.

